**RESPUESTA A CIEDH**

Agradecemos enormemente este espacio para aclarar algunos puntos que se comparten en el artículo “Los Camiones de la Muerte” respecto al trágico incidente ocurrido el 18 de mayo de 2022, que involucró a nuestros colaboradores. Durante este suceso BerryMex siempre actuó en congruencia con sus valores y en constante apoyo y empatía con los afectados y sus familias.

El accidente involucró a una empresa de transporte externa, Grupo Ruza, que fue contratada para transportar a nuestros colaboradores hacia los ranchos desde Jocotepec todos los días. El día del accidente, el autobús regresaba a Jocotepec cuando ocurrió una falla en los frenos del autobús. En este lamentable suceso 20 colaboradores resultaron heridos y 13 perdieron la vida, además del chofer del autobús.

Tan pronto como tuvimos conocimiento del accidente, activamos nuestros protocolos de emergencia y atención, de inmediato nuestro personal de Recursos Humanos acudió al lugar del accidente para apoyar a nuestros compañeros. Seguimos de cerca la situación y nos comunicamos inmediatamente con las familias de los afectados y a partir de ese momento dimos estricto seguimiento a su atención. Además, trabajamos de la mano con ellos y el IMSS para coordinar los trámites necesarios, incluido el pago de todas las incapacidades, y procedimientos particulares de cada caso.

También trabajamos con CROM, sindicato que representa a nuestros empleados, para apoyar en el seguimiento y aceleración de trámites derivados del accidente. Tanto los colaboradores afectados como los familiares de los finados tuvieron derecho a las prestaciones de ley, que incluyen pensiones de viudez, orfandad e incapacidad, prestaciones y seguros adicionales que proporciona la empresa conforme al Contrato Colectivo de Trabajo.

Algunos beneficiarios no calificaron para la pensión de viudez u orfandad según el IMSS porque sus familiares fallecidos no cumplieron con el número de semanas trabajadas necesarias para recibir el beneficio. Esta es una política del IMSS y no de BerryMex.

A lo largo del incidente y durante meses después, respondimos a todo lo que nos correspondía directamente como empresa. Un grupo especial de nuestros empleados apoyó a los heridos y a sus familias las 24 horas del día, los 7 días de la semana después del incidente, así como acompañó a las familias en guardias en hospitales. Su función fue atender alojamiento, alimentación, apoyo físico y mental, así como asistencia ante el IMSS, y otros trámites y procesos a consecuencia del accidente.

Además, la comunidad de trabajadores a nivel global apoyó a las familias de los afectados a través de la fundación Mozcalti.

Este accidente impactó a toda nuestra empresa, fue una pérdida profunda que se tomó con la mayor seriedad y prioridad. Después de lo ocurrido cambiamos a la empresa proveedora del servicio de transporte, y continuamos fortaleciendo nuestros protocolos de seguridad, los procesos de revisión y auditorías en todas nuestras operaciones.

Finalmente queremos recalcar que como empresa cumplimos con todas nuestras obligaciones, hemos actuado responsablemente, apegados a la ley, cuidando el bienestar de nuestros colaboradores y de sus familias.